



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE  
AYUNTAMIENTO, EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2.019**

**SEÑORES ASISTENTES:**

**ALCALDE-PRESIDENTE**

D. César Buquerín Barbolla

**CONCEJALES:**

Dña. Sonia Palomar Moreno  
Dña. Mónica Lozano Atienza  
D. Francisco Javier Azuara Cuenca  
Dña. María Jesús Sanz Tomé  
D. Francisco del Pozo Carazo  
D. Carlos Emilio Merino Martín

**SECRETARIO**

D. Agustín Cerezo Estremera

En Ayllón, a veintinueve de abril de dos mil diecinueve siendo las 12 horas, se reúne el Ayuntamiento en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, al objeto de celebrar **Sesión EXTRAORDINARIA Plenaria**, en Primera Convocatoria, a la cual, previamente y en legal forma, han sido convocados todos sus miembros. Preside el acto el Señor Alcalde D. César Buquerín Barbolla, y asisten los Señores Concejales conforme ha sido señalado en el encabezamiento.

No asisten los Concejales D. Alberto Navas Sanz y D<sup>a</sup>. Mercedes Martín Martín.

Actúa como Secretario el que lo es de la Corporación, D. Agustín Cerezo Estremera.

Se hace constar que las intervenciones de los distintos miembros de la Corporación municipal en el debate de los asuntos tratados, figuran de forma íntegra en la grabación en video certificada, mediante firma digital que junto con este configuran la correspondiente Video-Acta de la sesión, denominada SESION ORDINARIA PLENO 29-4-2019.mwn.

Abierto el acto público por la Presidencia, una vez comprobada por el Secretario la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada la sesión del pleno.

Video Acta: (minuto de 00:00 a 00:20)

**A.- ACUERDOS RESOLUTIVOS.**

**2º.- DESIGNACION DE MIEMBROS MESA ELECTORAL ELECCIONES EUROPEAS, AUTONOMICAS Y LOCALES 2019.-**

Considerando la convocatoria de Elecciones locales aprobada por Real Decreto 209/2019, de 1 de abril, y de conformidad con el artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, debe procederse a la designación por sorteo público entre las personas censadas en la Sección UNICA del Municipio de Ayllón, del Presidente y los Vocales de la Mesa.



Se da lectura por el Secretario al contenido del artículo 26 del Ley Orgánica del Régimen Electoral General, que establece en el número 2, *“El Presidente y los vocales de cada Mesa son designados por sorteo público entre la totalidad de las personas incluidas en la lista de electores de la Mesa correspondientes, que sepan leer y escribir y sean menores de setenta años, si bien a partir de los sesenta y cinco años podrían manifestar su renuncia en el plazo de siete días. El Presidente deberá tener el título de Bachiller o el de Formación Profesional de segundo Grado, o subsidiariamente el de Graduado Escolar o equivalente.”*

Resultando en virtud de reiterados Acuerdos de la Junta Electoral Central, referidos a que es el Pleno el órgano que tiene que celebrar el sorteo de las Mesas electorales [Acuerdo de 9 de febrero de 2000 sobre el sorteo para designación de los ciudadanos que han de formar parte de las mesas electorales], **el Pleno de esta Corporación, adopto por unanimidad el siguiente ACUERDO:**

**PRIMERO.** Proceder a realizar el sorteo público con el objeto de designar a los Presidentes y Vocales de cada Mesa Electoral, así como a dos suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa.

Previa determinación de las personas que pueden concurrir al sorteo público, de conformidad con el artículo 26 de Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se procede al sorteo electrónico con el programa CONOCE facilitado por el Instituto Nacional de Estadística.

**SEGUNDO.** De conformidad con los resultados del sorteo, designar a los siguientes miembros de las Mesas Electorales:

**SECCIÓN UNICA, MESA U.**

**Presidente: D. MARIA CARMEN MARTIN SANTAMARIA, NIF.: nº 03421697X**

1º. Suplente Presidente: María del Mar Arribas Vitón, NIF.- 03439197F.

2º. Suplente Presidente: Dª María Teresa Delgado Perdiguero. NIF. 8968209-A

**Primer vocal: D. ANDRES CARLOS SALGADO SANCHEZ NIF.- 76262281F.**

1º Suplente Primer vocal: D. Julián Tutor Peña. NIF 70234799-K

2º Suplente Primer vocal: D. Francisco José Nieto Sanz. CIF 03449554-Z.

**Segundo Vocal: D. PILAR HERRANZ HERRANZ, NIF.- 03437123-A.**

1º suplente 2º Vocal: D. María Jesús Alonso Niño. NIF 9297514-V.

2º suplente 2º Vocal: D. Lucía Arribas Martínez. NIF.-27292150-N.

**TERCERO.** Notificar la referida designación como Presidente y Vocales de las Mesas Electorales, a los interesados, en el plazo de tres días.

**CUARTO.** Comunicar el presente Acuerdo a la Junta Electoral de Zona.

Video Acta: (minuto 00:00:20 a 00:08:40).

Se procede por el Alcalde D. César Buquerín Barbolla a levantar la sesión, siendo las 12 horas y 8 minutos, de todo lo cual se levanta la presente Acta por mí, el Secretario, que certifico con el Vº Bº del Alcalde.

Vº Bº



## Ayuntamiento de Ayllón

Pl. Mayor, 1

40520 - Ayllón - Segovia

Tlf. 921.55.30.00 Fax. 921.55.33.36

---

El Alcalde  
Fdo. César Buquerín Barbolla.

El Secretario  
Fdo. Agustín Cerezo Estremera.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE CON FECHA AL MARGEN